

B/I-01.22

Comisión de Denuncias y Quejas del IEE Colima admite denuncia por supuesta Violencia Política de Género



El Instituto Electoral del Estado de Colima, a través de la Comisión de Denuncias y Quejas, tramita la denuncia por Violencia Política en razón de Género presentada por la diputada local, Priscila García Delgado el pasado lunes 10 de enero a las 14:16 horas, en Oficialía de Partes del organismo electoral.

La denuncia fue admitida por la Comisión de Denuncias y Quejas dentro de las 24 horas que marca el Reglamento y el Código Electoral del Estado, y conforme a éste último, se seguirá el Procedimiento Especial Sancionador (PES).

En ese sentido, la Comisión sustanciará el procedimiento, desahogando las diligencias necesarias y la audiencia de pruebas y alegatos. Posteriormente, una vez integrado de manera legal, el expediente será turnado al Tribunal Electoral del Estado (TEE), autoridad facultada para emitir la resolución respectiva.

En su denuncia, la diputada local argumenta que fue removida como integrante de la Comisión de Responsabilidades de la Sexagésima Legislatura del Estado, atribuyendo que sus homólogas, Andrea Naranjo Alcaraz y Viridiana Valencia Vargas, ejercieron violencia política de género hacia su persona.

La Comisión de Denuncias y Quejas estará realizando conforme a las leyes en la materia, el procedimiento conducente en las próximas horas. El Instituto Electoral del Estado de Colima refrenda su compromiso de trabajar bajo los principios de la función electoral, a favor de la ciudadanía y en contra de cualquier tipo de violencia.

Colima, Col., a 12 de enero de 2022.